



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
14 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 8 de octubre de 2012, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Talbot. (Guyana)

Sumario

Organización de los trabajos

Declaración del Presidente

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

Discurso principal del Profesor James Robinson, Cátedra “David Florence” de Gobierno de la Universidad de Harvard

Debate general

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

12-53723X (S))



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Organización de los trabajos

1. **El Presidente** se refiere al documento A/C.2/67/1 relativo a la asignación de temas del programa a la Comisión, y a dos cambios en el proyecto de programa de trabajo que figura en el documento A/C.2/67/L.1.

Declaración del Presidente

2. **El Presidente**, esbozando algunas de las cuestiones que examinará la Comisión, dice que la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) ha asegurado un compromiso político renovado para impulsar el desarrollo sostenible. Avanzar hacia esa meta exigirá la movilización de considerables recursos financieros. Por consiguiente, la aceleración de los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y para que se hagan inversiones en el crecimiento sostenible, especialmente para los grupos de países que se encuentran en situaciones especiales, recibirá gran prioridad en el período de sesiones en curso. Las delegaciones también tendrán la oportunidad de formular propuestas concretas para el establecimiento de un marco reglamentario internacional eficaz para el sector financiero.

3. Habida cuenta de la opinión generalizada de que el proceso intergubernamental de definición de objetivos del desarrollo sostenible debe coordinarse con el proceso de definición del programa de desarrollo para después de 2015, la Comisión habrá de tomar la iniciativa en el establecimiento de fórmulas para impulsar esos importantes aspectos del programa internacional de desarrollo.

4. Por último, el orador hace hincapié en la necesidad de centrar la atención en los más de mil millones de personas que sufren hambre aguda y malnutrición.

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

5. **El Sr. Wu Hongbo** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que lograr que el mundo transite por un camino de desarrollo más sostenible sigue siendo una de las grandes prioridades. Los esfuerzos encaminados a remodelar la labor de desarrollo de las Naciones Unidas constan de tres procesos en curso, a saber, los trabajos

complementarios a Río+20, la preparación del programa de desarrollo de las Naciones Unidas para después de 2015 y el fortalecimiento de la gobernanza económica mundial.

6. Como parte del primer proceso, la Asamblea General promoverá acuerdos sobre objetivos de desarrollo sostenible, elaborando un mecanismo para facilitar la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente y adoptando un marco de programas a diez años que alienten pautas sostenibles de consumo y producción. En relación con el segundo proceso, que incluirá la aplicación de los ODM, su Departamento y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) liderarán el equipo de tareas responsable de la planificación.

7. En cuanto al tercero, el fortalecimiento de la gobernanza económica mundial, aún se trata de un proceso en curso. Alcanzar un sistema financiero mundial más estable y propicio para el desarrollo es indispensable para la salud de la economía mundial.

8. Las próximas deliberaciones de la revisión cuadrienal amplia de la política definirán en gran medida la forma en que funcionará el sistema de las Naciones Unidas en los años venideros. Todo el sistema aguarda el liderazgo de la Comisión, de modo que desea a esta mucho éxito.

Discurso principal del Profesor James Robinson, Cátedra “David Florence” de Gobierno, Universidad de Harvard

9. **El Sr. Robinson** (Universidad de Harvard) dice que el crecimiento económico está dirigido por las nuevas formas de producción, lo que incluye la innovación y el crecimiento técnico. Para crecer, una sociedad debe sacar partido de las capacidades, las energías y las ambiciones de todos sus miembros. Las sociedades pobres no han podido utilizar esos atributos.

10. Las diferencias de ingresos que se observan dentro de Las Américas se deben a las maneras en que se formaron las instituciones en las distintas zonas del continente americano. Las sociedades precoloniales en lo que hoy es América Latina estaban mucho más avanzadas desde los puntos de vista económico, tecnológico y político que las de América del Norte; tenían leyes y cobraban impuestos. Los españoles conquistaron esas sociedades y reorganizaron la economía con miras a explotar a las poblaciones

indígenas. Su impronta sigue siendo visible: en las zonas afectadas, los habitantes actuales consumen menos *per capita*, tienen menos inclinación a participar en actividades comerciales y están menos instruidos.

11. Cuando los británicos comenzaron a colonizar Virginia e intentaron aplicar la misma estrategia fracasaron, en parte porque la población indígena de Norteamérica no había sido sometida a una centralización política. Con el tiempo, a fin de atraer a más colonos británicos, la Virginia Company ofreció incentivos económicos y derechos políticos, como la franquicia para los varones adultos. Esto dio origen a un tipo diferente de estructura social en los Estados Unidos, que con el tiempo se hizo más incluyente y tuvo más éxito desde el punto de vista económico que en muchos países de América Latina.

12. Además, a diferencia de la situación en países como la Argentina o el Brasil, donde la distribución oligárquica ha perpetuado las condiciones coloniales del inicio, las tierras fronterizas en los Estados Unidos se adjudicaron por un sistema político más democrático que dio lugar a una movilidad social dinámica.

13. Aunque no pretende restar importancia a aspectos como la discriminación contra los negros, que se mantuvo hasta mediados de los años sesenta, la clara dicotomía entre instituciones integradoras y extractivas muestra que el éxito económico de una sociedad depende de su capacidad de aprovechar los talentos y las capacidades de su población.

14. Destacando la relación entre la política y las instituciones económicas, el orador dice que un Estado centralizado eficaz es necesario para una estructura económica incluyente. Después de la independencia, en muchos países subsaharianos, como la República Democrática del Congo durante la larga dictadura del Presidente Mobutu, el problema fue tanto la falta de un Estado central eficaz como la distribución desigual del poder político en la sociedad.

15. Por último, el orador dice que dentro de la sociedad hay muchos tipos de estructuras de poder que bloquean las oportunidades de la gente, y no incumbe a los académicos teóricos dar consejos concretos sobre problemas que requieren el conocimiento de numerosos detalles locales. La ayuda al desarrollo es un potente instrumento para aliviar la pobreza, pero no aborda las fuerzas fundamentales que promueven el desarrollo económico.

16. **El Sr. Souissi** (Marruecos) pregunta al Sr. Robinson cuál es su opinión sobre la Primavera Árabe y si es posible compararla con la experiencia de los países de Europa Oriental.

17. **El Sr. Holtz** (Reino Unido) pregunta qué entiende el Sr. Robinson por un Estado centralizado fuerte.

18. **El Sr. Robinson** (Universidad de Harvard) dice que la Primavera Árabe es un proceso de transición desde instituciones más extractivas a una sociedad más incluyente. El éxito del proceso dependerá de la naturaleza de las fuerzas que intervienen en el conflicto. Aunque algunos países de Europa Oriental, como Polonia, Hungría y Rumania, padecieron más conflictos durante sus transiciones respectivas, es difícil comparar sus situaciones con la que atraviesa el mundo árabe en la actualidad. La lucha por el poder no significa necesariamente que se producirá *un* cambio en la forma de gobierno de un país. La única similitud es que en Europa Oriental, como en el mundo árabe, la población está luchando por lograr una sociedad más abierta y libre. No hay modo de predecir el resultado.

19. Por Estado centralizado fuerte se refiere a un Estado que tiene capacidad para aumentar los impuestos, regular la sociedad y proporcionar bienes públicos aunque ello parezca estar en contradicción con la amplia distribución del poder político; ambos elementos pueden colaborar o funcionar uno contra el otro y, de hecho, ambos son necesarios.

20. **El Sr. Mero** (República Unida de Tanzania) pregunta cuál es el vínculo entre innovación y Estado desarrollista.

21. **El Sr. Traore** (Senegal) pregunta cuáles son los factores que provocan el fracaso de las naciones y qué soluciones podrían traer consigo la recuperación económica y promover el desarrollo.

22. **La Sra. Begum** (Organización Mundial del Turismo) pregunta qué factores además de la discriminación contribuyen al desempleo juvenil.

23. **El Sr. Robinson** (Universidad de Harvard) dice que no existe una categoría diferenciada de Estados “desarrollistas”. Un Estado puede ser desarrollista o lo contrario según estén distribuidos en la sociedad el poder político y la autoridad. La República de Corea bajo el General Park, aunque no era “incluyente”, fue muy activa en la promoción de la industrialización y el desarrollo. Fue la transición posterior desde el régimen militar a una sociedad política mucho más incluyente

lo que permitió que el crecimiento económico del país se mantuviera a lo largo del tiempo.

24. Interpretando que la pregunta sobre el fracaso de las naciones se refiere a un colapso total de la autoridad, como en el Afganistán, Sierra Leona durante los años noventa o la República Democrática del Congo durante la dictadura del Presidente Mobutu, dice que las instituciones económicas y políticas extractivas pueden desencadenar una lucha por el poder y en última instancia la destrucción del Estado. El problema es más político que económico. No hay recetas para hacer frente a esos resultados extremos.

25. El desempleo puede verse afectado por numerosos factores. En muchas sociedades, no obstante, parece haber una discriminación considerable contra los jóvenes. Una de las principales teorías acerca de la guerra en Sierra Leona es que el conflicto se vio intensificado, si no iniciado, por el descontento debido a la alienación de los jóvenes, en particular en las zonas rurales.

26. **El Sr. Souissi** (Marruecos) pregunta cómo puede resolverse el antagonismo conceptual entre descentralización democrática y poder centralizado en beneficio de los ciudadanos afectados.

27. **El Sr. Tache-Menson** (Ghana), citando el ejemplo de algunos países de Asia y África meridional, pregunta si un sistema político cerrado puede ser necesario inicialmente, para abrirse más adelante, a fin de asegurar el desarrollo.

28. **El Sr. Empole** (República Democrática del Congo) pregunta si la rehabilitación del poder político centralizado debe tener lugar en el nivel de las provincias federales o de un Gobierno nacional central.

29. **El Sr. Robinson** (Universidad de Harvard), refiriéndose a la cuestión planteada por los representantes de Marruecos y de la República Democrática del Congo en cuanto a la descentralización democrática y el poder centralizado, o el federalismo y la centralización, dice que en los Estados Unidos el federalismo ha ido de abajo arriba en la medida en que, al principio, los diversos Estados mantuvieron políticas exteriores casi independientes y sus propios ejércitos. En la República Democrática del Congo, en cambio, la creación del Estado fue muy diferente. Actualmente, quizá haya que adoptar un criterio pragmático. El centro de interés probablemente deba ser la prestación de muchos bienes públicos

nacionales que necesita el país y que los gobiernos provinciales tendrían dificultades en procurar. Al mismo tiempo, otras consideraciones podrían favorecer el federalismo. En algunos casos puede que exista una contradicción entre lo nacional y lo local. En una sociedad política incluyente, no obstante, esos elementos deben tender a complementar en lugar de chocar fundamentalmente entre sí.

30. **El Sr. Sul Kyung-hoon** (República de Corea), señalando que transcurrió cierto tiempo entre el desarrollo económico con el Presidente Park y los logros de las instituciones económicas, pregunta al Sr. Robinson cómo explicaría la transición del desarrollo autoritario al democrático. También pregunta cuáles son las carencias de la ayuda al desarrollo y si es posible mejorarla.

31. **La Sra. Williams** (Granada), pregunta si el tipo de gobierno es importante para construir el sólido Estado central que se requiere para garantizar una debida redistribución que salve las rigideces del sistema colonial extractivo. Pregunta también cómo pueden promoverse la innovación y la juventud ante los legados coloniales que aún persisten.

32. **El Sr. Wennubst** (Suiza) pide al Sr. Robinson que defina tres o cuatro elementos clave que constituyan un gobierno central muy fuerte.

33. **El Sr. Llorentty Solíz** (Estado Plurinacional de Bolivia), observando que el desarrollo también depende del contexto internacional, pide al Sr. Robinson su opinión sobre las repercusiones que tienen las políticas inspiradas por el Consenso de Washington y algunas empresas, de mayor tamaño que algunos Estados, en el desarrollo de distintas regiones.

34. **El Sr. Benmehidi** (Argelia) observa que la cuestión del debate interactivo no guarda relación con la labor de la Comisión durante el presente período de sesiones y subraya que, habida cuenta de las limitadas capacidades de los países en desarrollo, el federalismo puede ser un lujo fuera de su alcance.

35. Hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, destaca que el Estado de derecho, la descentralización y en última instancia el federalismo deben aplicarse no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional. En todas las empresas transnacionales, la adopción de decisiones está centralizada en un solo lugar. La cuestión de asegurar que las decisiones estratégicas estén centralizadas en el

nivel nacional al tiempo que se intensifica la participación en el plano internacional si es pertinente para el debate. En cualquier caso, el federalismo o la descentralización nunca podrán suplir el derecho a la autodeterminación de los pueblos que viven bajo la ocupación extranjera y colonial.

36. **El Sr. Mousa** (Côte d'Ivoire) pide al Sr. Robinson que esboce una teoría de las relaciones internacionales en la que se relacionen el desarrollo económico con las relaciones entre Estados y que indique con qué corriente intelectual se identifica.

37. **El Sr. Robinson** (Universidad de Harvard), en respuesta a las afirmaciones y las preguntas formuladas, señala que el hincapié que se hizo en la igualdad de oportunidades educativas durante el régimen militar en la República de Corea llevó a una innovación en gran escala. Para algunos, la ayuda al desarrollo se ha asemejado al colonialismo en el sentido de que ha servido de apoyo a diversos regímenes políticos. Durante la guerra fría, la ayuda internacional se utilizó de forma sumamente política. La ayuda al desarrollo en general ha sido marginal en la trayectoria económica de los países.

38. Por centralización política se refiere a un gobierno eficaz, que puede funcionar de muchas maneras. Existe mucho margen para llegar a un equilibrio entre la centralización y la descentralización, pero la tipología de la centralización del poder tiene una importancia secundaria y no está sometida a reglas generales. En Bolivia y otros Estados soberanos, la población es la que decide el camino que se va a seguir. En una sociedad incluyente, es perfectamente coherente que la propiedad de los bienes sea o colectiva o privada. En general, la dinámica institucional y política interna es más importante que la interacción del Estado con el sistema internacional. De hecho, la teoría de las relaciones internacionales debe evitarse.

39. **El Sr. Souissi** (Marruecos), señalando que de resultados de la actual crisis económica y financiera en muchos casos los intereses nacionales priman sobre el enfoque multilateral, pregunta si hay formas de evitar el debilitamiento del multilateralismo ante las crisis.

40. **El Sr. Robinson** responde que no tiene una respuesta satisfactoria.

Se suspende la sesión a las 12.20 horas y se reanuda a las 12.30 horas.

41. **El Presidente** dice que ha examinado el orden de oradores con los representantes de los grupos principales y que se ha revisado la lista de oradores. No debe considerarse, sin embargo, que ello sienta un precedente.

Debate general

42. **El Sr. Benmehidi** (Argelia), que habla en nombre del Grupo de los 77 y China, lamenta que, a pesar de la actual crisis financiera y económica mundial y los correspondientes problemas que afectan a todos, la Asamblea General ha sido incapaz de abordar siquiera la cuestión del seguimiento de las cuestiones contenidas en el documento de resultados de la Conferencia de 2009 sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo. Además, el Grupo está profundamente preocupado por el hecho de que muchos asociados en el desarrollo no han cumplido sus compromisos en relación con la AOD.

43. Las Naciones Unidas son el único órgano mundial con la legitimidad indiscutida que se requiere para buscar una gobernanza económica mundial a fin de alcanzar un desarrollo económico equilibrado y sostenible. Mientras que el Grupo toma nota de los recientes acontecimientos en las instituciones de Bretton Woods, se necesita un proceso de reforma mucho más ambicioso. Todo debate sobre un marco de desarrollo para después de 2015 debe comenzar con un análisis del actual programa en relación con los ODM y de qué es lo que ha funcionado y lo que no. Ese marco debe ser intergubernamental y tener en cuenta la forma en que ha cambiado el contexto para el desarrollo. La cantidad, la calidad y la predecibilidad de la asistencia para el desarrollo de parte del sistema de las Naciones Unidas constituye una prioridad para los países en desarrollo. Así, hay que abordar el creciente desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios para las actividades operacionales. Por otro lado, la cooperación Sur-Sur es un complemento, y no un sustituto, de la cooperación Norte-Sur y merece ser promovida de forma independiente.

44. Acogiendo favorablemente el resultado de Río+20, el orador destaca que el cambio climático no solo menoscaba las perspectivas de los países en

cuanto al logro del desarrollo sostenible sino que amenaza su existencia misma. Se necesita una acción internacional urgente para abordar la desertificación, la degradación de tierras y la sequía. La diversidad biológica es crucial para el desarrollo sostenible. Se precisan esfuerzos más intensos para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a aplicar el Programa de Acción de Barbados y abordar las necesidades especiales de los países menos adelantados y las dificultades a que se enfrentan los países de ingresos medianos.

45. Por último, el Grupo pide que se eliminen los obstáculos que impiden que los pueblos que viven bajo ocupación extranjera logren el desarrollo sostenible y la libre determinación. Los actos ilegales cometidos bajo la ocupación extranjera deben cesar por completo, de conformidad con lo dispuesto en el derecho internacional humanitario.

46. **La Sra. Bethel** (Bahamas), que habla en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM) reitera el llamamiento del grupo para que mejore el acceso a la financiación mediante donaciones y en condiciones favorables por parte de los bancos multilaterales de desarrollo con el fin de ayudar a los países de la región a salir de la crisis, señalando que se requiere más flexibilidad en las normas de las instituciones multilaterales con sede en Washington, que tienden a “graduar” a los países en desarrollo de ingresos medianos ateniéndose solamente a las estadísticas del ingreso por habitante. La CARICOM apoya la recomendación que figura en el informe del Secretario General sobre la cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos (A/66/220) de que se establezca un grupo de alto nivel o un grupo de trabajo *ad hoc*. Las preocupaciones de esos países también deben tenerse en cuenta en la próxima revisión cuadrienal amplia de la política.

47. En cuanto a las actividades complementarias a Río+20, interesa particularmente a la CARICOM el mandato asignado a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas de elaborar medidas más amplias de los progresos realizados para complementar el PIB; considera prioritario el acuerdo sobre las modalidades para la tercera conferencia internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo en 2014. La Comisión examinará pronto un proyecto de resolución sobre el desarrollo sostenible del Mar Caribe. La CARICOM insta a las delegaciones a apoyar el proyecto de resolución que, entre otras cosas, dispondrá la

designación del Mar Caribe como zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.

48. La Conferencia que se celebrará próximamente en Doha deberá velar por que en 2020 el mundo esté bien encaminado hacia el logro de los objetivos acordados a nivel mundial en relación con el cambio climático. Entre otras cosas, debe asegurar que se ultimen todas las disposiciones necesarias para un segundo período de compromiso con fuerza jurídica obligatoria en el Protocolo de Kyoto. Por último, la CARICOM cree que la Comisión no debe ser un foro más para las negociaciones del cambio climático y que la resolución pertinente que va a aprobarse en el período de sesiones en curso no debe ser más que una cuestión de procedimiento.

49. **El Sr. Errázuriz** (Chile), que habla en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que las Naciones Unidas deben tener un papel central en los temas relativos a la gobernanza económica y financiera mundial y el desarrollo. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo se están viendo obstruidas por el creciente desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios. La CELAC apoya la celebración en 2013 de una nueva conferencia sobre la financiación para el desarrollo con el fin de encontrar soluciones concretas a los desafíos del desarrollo a que se enfrentan los países en desarrollo. Preocupa la reducción que ha experimentado la AOD y pide a todos los países desarrollados que cumplan sus compromisos al respecto. Los mecanismos innovadores de financiación del desarrollo deben considerarse un complemento y no un sustituto de la AOD. Del mismo modo, aunque reconoce el papel que desempeña la cooperación Sur-Sur en la elaboración de programas encaminados a mejorar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, la CELAC cree que no es un sustituto de la cooperación Norte-Sur.

50. La Conferencia de Río+20 demostró que la construcción de consensos mediante negociaciones incluyentes es el camino propicio para encontrar respuestas a los desafíos mundiales. Ahora es preciso concentrar los esfuerzos en la aplicación de lo acordado, entre otras cosas mediante el diseño de objetivos para el desarrollo sostenible. También se refiere a la contribución que pueden hacer las comunidades indígenas y locales al desarrollo sostenible a través de la difusión de sus conocimientos tradicionales. La Declaración de Quito, que fue

aprobada por los Ministros de Medio Ambiente de la CELAC en su reciente reunión en el Ecuador, ha supuesto un paso importante para avanzar en el desarrollo sostenible en la región.

51. En cuanto al cambio climático, la CELAC insta a los países desarrollados a que tomen la iniciativa en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en Cancún y Durban por la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y subraya la necesidad de un segundo período de compromisos de carácter jurídicamente vinculante bajo el Protocolo de Kyoto. Pide también que se adopten medidas urgentes para detener e invertir la pérdida de biodiversidad, aplicar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. La reducción del riesgo de desastres debe incluirse en los programas de desarrollo en todos los niveles. Además, una respuesta estructural a la cuestión de la seguridad alimentaria debe incluir el desarrollo de la agricultura, la mejora en la distribución de alimentos, la reforma del comercio agrícola y medidas para reducir la excesiva volatilidad de los precios. En este contexto destaca la declaración de 2013 como Año Internacional de la Quinoa.

52. Por último, dada la importancia del Mar Caribe para las generaciones presentes y futuras, la CELAC hace un llamamiento a la comunidad internacional para que respalde la designación del Mar Caribe como zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.